

Jueves lardero

Hoy es jueves lardero, y quieras o no, el pensamiento vuelve hacia tiempos pretéritos. ¿Cualquier tiempo pasado fué mejor? ¿Fueron los jueves larderos de nuestras mocedades mejores que los actuales?

Merienda al campo en colectividad estudiantil, era una de las prácticas de esta jornada. Merienda en la cual ocupaba su lugar de honor la clásica tortilla aderezada con rodajas de excelente butifarra.

El encanto de la campiña se mostraba a nuestra joven mente como un paraíso recobrado. Todo el invierno, el campo no podía mostrarse propicio para nuestras correrías, y en el jueves lardero volvíamos a su encuentro. Era una preparación amistosa para la primavera que se avecinaba.

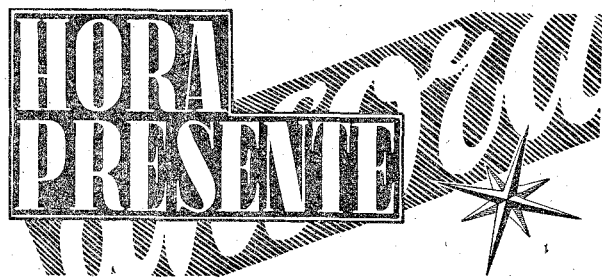
Adentrados ya más hacia la mocedad, el jueves lardero nos recordaba la proximidad de tres días de jolgorio alocado. La clásica tortilla, la juvenil merienda con la belleza del campo, habían dado paso a una imberbe hombría. Pronto sería dado el salto de tres días, para llegarse al Carnaval con todo su aquelarre. Sin embargo, el jueves lardero seguía proporcionando su alegría a los pequeños que nos sucedían. Continuaba envuelto en la popularidad que nuestros abuelos le dedicaron.

Han pasado muchos años. El tiempo va cambiando las cosas, o va borrándolas de la existencia de los pueblos.

¿Ha borrado ya al jueves lardero de entre nosotros?

Amorosa

SAN FELIU DE GUIXOLS 28 DE FEBRERO 1957 - NÚM. 473 - AÑO IX



Nos ha caído a las manos una de esas revistas dedicadas exclusivamente a relatar sucesos trágicos, capaces de producir escalofríos al lector más prevenido.

Al hojear sus páginas ha acudido a mi mente el recuerdo de aquellos ambulantes de feria de años atrás, que ante un lienzo ilustrado relataban, con toda clase de detalles y con voz afectada y lastimera, el último crimen ocurrido en algún pueblo de la provincia de Cuenca.

Y el recuerdo no se nos ha aparecido porque sí, sin conexión casual con el papel que teníamos en las manos, sino abligado, requerido puesto que tanto en el viejo cartelón de antaño como en las páginas del impreso de hoy, las escenas gráficas relativas al crimen tienen una expresividad tan realista que diríase elaborados por el propio protagonista o por un testigo presencial del hecho.

La única diferencia estriba tan sólo en el público a que se dedica, o mejor dicho, en el lugar donde se le ofrece la mercancía a ese público.

Si ahora retornaran los del cartelón y el romance a perra chica la pieza, seguramente no conseguirían atraer un corro de mirones y oyentes como entonces, y puede que les fuera prohibido ejercer su oficio por considerarlo impropio de los tiempos actuales. Ahora se ha refinado la narración se le han dado aires literarios.

Aquel público que entonces rodeaba al charlatán en la feria, posee ahora receptor de radio y lee el periódico, con su correspondiente sección de sucesos, donde encuentra pasto su morbosa sed de hechos delictivos, y por si esto no le bastara se editan esas publicaciones especializadas en lo trágico, aderezadas con ropaje literario y detectivesco.

Mas, en el fondo, el caso es igual. Por una parte, un público enfermizo buscando satis-

facción a su malsana curiosidad, y por otra, unas empresas que con la mejor intención —creámoslo así— le sirven su plato favorito: el suceso.

No quisiéramos entrometernos en cuestiones que no son de nuestra primordial incumbencia, ya que la misión del periodista es ante toda informativa.

No obstante, como además del servicio de información, y como complemento del mismo, debe un periódico orientar lo más ecuanímanamente posible a sus lectores, exponiendo su razonado comentario a los hechos, permítansenos que en esta crónica digamos nuestro parecer respecto a lo que hoy nos ocupa.

Helo aquí bien claro y escueto. Creemos que esas publicaciones populares dedicadas única y exprofeso al suceso trágico y sangriento no hacen ningún bien a la mayoría de sus lectores. Sólo podrían beneficiarse de ellas las personas de profesión relacionada con la delincuencia, a saber: los agentes policíacos, los psicólogos y los funcionarios de las oficinas judiciales. Por bien que éstos ya disponen de sus boletines o comunicados oficiales y no tienen porqué acudir a los quioscos para obtener los datos que les interesan para el ejercicio de sus funciones.

Si las revistas infantiles en las que aparece con demasiada insistencia la nota sangrienta son condenadas por inmorales y nocivas para las tiernas mentes a quienes van destinadas, ¿por qué no han de serlo igualmente aquellas otras destinadas a los mayores, en cuyas páginas resalta el suceso espeluznante y terrorífico? La ejemplaridad que se puede deducir del castigo final del delincuente queda tan diluída por el patetismo de las imágenes, que su resultado ha de ser escaso o nulo.

Más aun, si pensamos que muchos de los presuntos lectores carecen de un criterio objetivo para enjuiciar los hechos con serenidad.

Francamente, no llegamos a comprender como se puede tolerar la circulación de tales impresos, y agradeceríamos que alguien nos demostrara su posible utilidad pública, en el dudoso caso que la posean.